



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
VISTO:

El Expediente N° 05-08-75209 y su agregado 05-08-75210 en el cual se dictó la Resolución Decanal ad referendum del H. Consejo Directivo N° 1009/08; y

CONSIDERANDO:

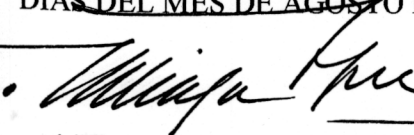
Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;
Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar la Resolución Decanal dictada ad referendum del H. Consejo Directivo: N° 1009/08, por la que se dispone: 1) Aprobar los cursos opcionales REPRESENTACIONES SOCIALES DEL CASTIGO PENAL y SEMINARIO DE EJECUCIÓN PENAL formulados para los espacios curriculares opcionales (Ord. HCD N° 1/2006 (t.o.) para ser implementados en el segundo semestre del año académico 2008, cuyas características forma parte de la presente Resolución como Anexo I. 2) Encomendar a Secretaría Académica la implementación y publicidad de las ofertas opcionales aprobadas, gestionando las mismas conforme lo establecido por la Ord. HCD N° 1/2006 y otorgando amplia difusión de los objetivos, contenidos y metodología de la enseñanza relativos a cada curso opcional.

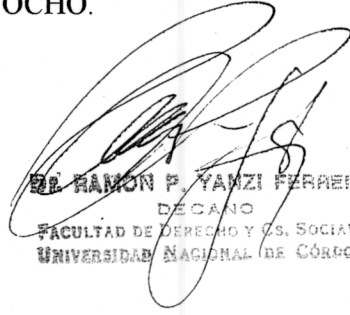
Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a Secretaría Académica, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Despacho de Alumnos, Oficialía Mayor y a los Departamentos de Derecho Penal y de Diplomas a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A SIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL OCHO.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 244/08.-




DR. RAMÓN P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

ANEXO I
RESOLUCIÓN N° 244/08.-

CURSO	ESPACIO CURRICULAR	CRÉDITOS	CÁTEDRA/S	PROF. TITULARES	PROFESORES
Representaciones Sociales del Castigo Penal (*)	Polivalente	3	Criminología	Ab. Jorge Perano	<u>Docentes dictantes:</u> Abogados Jorge Perano, Lyllan Luque. y Karina Battola.
(*) Los Adscriptos propuestos deberán cumplir tareas de colaboración como parte integrante de su formación, debiendo respetarse el régimen de incompatibilidades previstas en el Art. 22 de la Ordenanza HCD N° 5/06					
Seminario de Ejecución Penal	Polivalente	3	Criminología	Ab Jorge Perano	<u>Docentes dictantes:</u> Abogados Jorge Perano y Karina Battola.
(*) Los Adscriptos propuestos deberán cumplir tareas de colaboración como parte integrante de su formación, debiendo respetarse el régimen de incompatibilidades previstas en el Art. 22 de la Ordenanza HCD N° 5/06					

[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]
DR. RAMON P. VANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA